

MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA
HOSPITAL SAN CAMILO
SUBDIRECCION GESTION Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
DEPTO. GESTIÓN DE LAS PERSONAS
UNIDAD DE RECLUTAMIENTO/SELECCIÓN Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL
RGE/IGU/nvv

RESOLUCION EXENTA N° 2506

SAN FELIPE 11 AGO 2025

VISTO: Resolución Exenta N° 36/2024 de la Contraloría General de la República; y en uso de las atribuciones que me confieren el DL 2763/79, el DS. N° 140/05 Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud dependientes del Ministerio de Salud, el Decreto N° 38 de 2005 Reglamento Orgánico de los Establecimientos de Salud Autogestionado en Red, el Decreto N° 03 de 2006 que modifica el Decreto N° 38/2005 y Resolución Exenta N° 02/26.01.2023 del Servicio de Salud Aconcagua, y

CONSIDERANDO

Que, de acuerdo a lo estipulado en La Normativa de Reclutamiento y Selección del Servicio de Salud Aconcagua, bajo la Resolución N°1200 con fecha del 29 de mayo del 2020, la cual entrega los elementos y procedimientos técnicos para dirigir un proceso de selección de personal en sus distintas etapas;

Que, existen cargos vacantes al interior del Hospital San Camilo, dicto la siguiente:

RESOLUCION

1.- **Modifíquese** el punto N° 5 de la Resolución Exenta N° 2438, de fecha 06 de agosto de 2025, que llama a Proceso de Selección de Movilidad Interna Cerrada al Establecimiento, para proveer el cargo de 01 Administrativo IAAS/Calidad, grado 22°, calidad contractual contrata, para desempeñarse en la Unidad de IAAS y en la Unidad de Calidad y Riesgo Clínico.

Se establece que el mecanismo de postulación será mediante la entrega de antecedentes en un sobre cerrado, indicando nombre completo, cargo al que postula, correo electrónico y RUT, a través de la Oficina de Partes del Hospital San Camilo.

Asimismo, se extiende el plazo de postulación, originalmente fijado hasta el 13 de agosto de 2025, el que se amplía hasta el día **15 de agosto de 2025, a las 09:00 horas**, manteniéndose como única vía de recepción la indicada anteriormente.



"ANOTESE Y COMUNIQUESE"

[Handwritten signature]

DR. RODRIGO GONZALEZ ESCOBAR
DIRECTOR
HOSPITAL SAN CAMILO
SAN FELIPE



Transcrito fielmente del original que he tenido a la vista

[Handwritten signature]
Susana Leiva Bustamante
Ministro de Fe

Distribución:

- DIRECCIÓN
- DEPTO.GESTIÓN DE PERSONAS
- UNIDAD DE RECLUTAMIENTO/SELECCIÓN Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL.